

INFORME DEL COMISARIO

A la junta de Accionistas de ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2003 su respectivo Estado de Resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

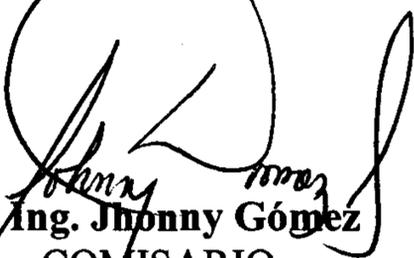
La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones de los Estatutos Financieros, además como parte de revisión, se consideró lo relacionado a:

- Los estatutos financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- La adecuación custodia y conservaciones de los mismos.
- Los procedimientos de los controles internos, funcionan de cuerdo a la actividad de la empresa.

En la visión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los Administradores de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Johnny Gómez
COMISARIO



22 AGO. 2004